

STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.

Madrid, 1 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente, STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") pone en conocimiento el siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se presenta relación de participaciones significativas de accionistas (superiores al 5%), en SPS a fecha 30 de junio de 2021.

Accionista	Número de Acciones	% Capital
Euroscanning S.L.	556.987	5,06%
Pigasol S.L.	556.987	5,06%

El Consejo de Administración de SPS no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta superior al 5% del capital social (en el caso de consejeros o directivos del 1%) a fecha 30 de junio de 2021.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D^a. Idoya Arteagabeitia
Secretaría No Consejera del Consejo de Administración
STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.